

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KARINA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil nueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía situado en Junín número setecientos veinticuatro y Ximena, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA KARINA S.A.** a saber: El señor Arquitecto **JOSÉ MARCO GÁLVEZ CONTRERAS**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden quinientos votos; la señora **ELIZABETH MARIA GÁLVEZ CONTRERAS**, a través de su Apoderada General, Abogada **ANGIE KARINA JIJÓN MANCHENO**, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden quinientos votos; Los señores **JOSE JAVIER GALVEZ ADUM** por sus propios derechos y **MARIA CRISTINA GALVEZ SANTOS**, menor de edad, legalmente representada por su señora madre **MARIA CRISTINA SANTOS REYNA**, propietarios de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden quinientos votos; y la señora **KARINA ELIZABETH GÁLVEZ CONTRERAS**, a través de su Apoderado General, Arquitecto **JOSÉ MARCO GÁLVEZ CONTRERAS**, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden quinientos votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)**; y amparado en el Art. 238 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía por el ejercicio económico del año 2008.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2008.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2008.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2008.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2009 -
6. Conocer y resolver sobre los valores que recibirá el Presidente por su gestión administrativa.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Presidente de la compañía, Arquitecto **JOSÉ MARCO GÁLVEZ CONTRERAS**, y como Secretaria Ad hoc de la Junta, la abogada **ANGIE JIJON MANCHENO**, por ausencia de su titular, moción que es aprobada por

unanimidad de los accionistas, también se encuentra presente la señora Ingeniera **IRINA MACÍAS LOOR**, Comisaria Principal de la compañía -

La Presidencia solicita que, por Secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de todos los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad hoc se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria ad hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008"**. Toma la palabra la secretaria ad hoc de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el PRESIDENTE por el ejercicio económico año 2008 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los votos presentes y válidos: aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía correspondiente al año 2008. -

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad hoc se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria ad hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los accionistas presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad hoc se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria ad hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2008, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por cuanto la compañía no ha tenido actividades comerciales y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los votos presentes y válidos, aprobar el balance general y el Estado de Pérdida y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad hoc se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria ad hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2008 que asciende a la cantidad de US\$ 5.293.64 sea distribuida de la siguiente forma: El porcentaje del 15% que corresponde a la participación de los trabajadores por la suma de US\$ 794.05 así como el 20% por pago al impuesto a la Renta y que correspondiente a US\$ 1.114.50, y que el saldo US\$ 3.374.69 se lo destina a incrementar el fondo de Reserva Legal, razón por la que no

existe dividendos que repartir - Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad hoc se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria ad hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.009"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la señora Ingeniera IRINA MACIAS LOOR, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el período de un año, es decir para la fiscalización del año 2.009. - Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora **Ingeniera IRINA MACIAS LOOR** como Comisaria Principal para el año 2.009, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

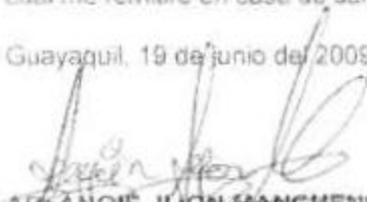
Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad hoc se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria ad hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS VALORES QUE RECIBIRA EL PRESIDENTE POR SU GESTION ADMINISTRATIVA"**. Toma la palabra la secretaria ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, los valores que reciba el Presidente por su gestión deberán ser aprobados por la Junta de Accionistas, por lo que mociona la entrega mensual de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, autorizando el pago de Us 500.00 mensuales por su gestión administrativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas.-

F. ARQ. JOSÉ GÁLVEZ CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F. AB. ANGIE JIJON MANCHENO, SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F. P./ ELIZABETH MARÍA GÁLVEZ CONTRERAS, AB. ANGIE JIJÓN MANCHENO, APODERADA, ACCIONISTA; F. P./ KARINA GÁLVEZ CONTRERAS, ARQ. JOSÉ GÁLVEZ CONTRERAS, APODERADO, ACCIONISTA; JOSE JAVIER GALVEZ ADUM Y P./ MARIA CRISTINA GALVEZ SANTOS, MARIA CRISTINA SANTOS REYNA, ACCIONISTAS.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 19 de junio del 2.009, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de junio del 2009

  
AB. ANGIE JIJON MANCHENO  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA